

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devolverán.

No se publica los jueves.

SUSCRIPCION

Badaoz un mes, 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al d. la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

«El que menos remuneración cobrar por todos los servicios?»

«Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderantes?»

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALÉS, 37

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Derecho para la actividad

Consiste sencillamente en el derecho á trabajar, es decir, en el derecho á ejercer la actividad y desenvolver las energías, en el sentido, forma e intensidad que á cada cual convenga. Pero no hay que confundir este derecho con el derecho al trabajo, de que se ha hablado mucho á mediados del pasado siglo. El derecho á trabajar implica la necesidad por parte del Estado, de que éste garantice aquellas condiciones mediante las cuales es posible el ejercicio de la libertad, en esta ó aquella esfera; es decir, las condiciones mediante las cuales es posible trabajar. El derecho al trabajo implicaría el poner

al Estado en situación de procurar trabajo á todos; bien fuese proporcionándoles materia de trabajo, bien el trabajo mismo. Y salta á la vista que entre una y otra cosa hay la diferencia que existe entre la condición y la causa; por eso condiciona el desarrollo y desenvolvimiento de la vida individual y social, pero dejando á las personas que han de realizarla la facultad de desenvolverla á su modo.

Esto lleva como consecuencia la necesidad de reconocer el derecho de cada cual á emprender y á marcar la esfera de acción en la que ha de ejercitarse su actividad, no según su gusto, pero sí según su libre vocación. Según su vocación porque es, por desgracia, un error, más frecuente de lo que á primera vista parece, el preacindir de esa vocación, para elegir carrera ú oficio, como lo prueba el hecho de que los padres mal aconsejados, en lugar de consultar y de investigar esa vocación para dar carreras á sus hijos, solo atienden á las ventajas que pueda atraer la proporcionarles mañana, sin tener en cuenta que la vocación no es arbitraria sino que es algo puesto como por el dedo de Dios en la naturaleza de cada individuo, y algo que depende de la combinación y disposición de sus distintas facultades.

Y digo libre vocación, porque el Estado debe siempre ampararla, pero lo que no debe hacer es ampararla con un carácter permanente, haciéndola irrevocable, igual ocurre con los votos religiosos. Por eso algunos países amparan el derecho del religioso cuando quiere romper ese vínculo, y por eso algunos países vedan asociaciones que otros permiten.

Consecuencia del derecho al trabajo es el derecho que el hombre tiene no trabajar, es decir, el derecho á la huelga, que hoy, aunque no en todas partes, se sanciona por el Estado.

Cuestión es ésta intimamente relacionada con el derecho de coalición, pues claro está que la huelga individual no ha dado lugar á ningún problema, pero si la colectiva, que combinada, con la coalición ha determinado en estos últimos tiempos, y ahora mismo, entre nosotros, problemas de importancia; porque antes estaba vedada, como lo está hoy en principio por nuestro Código penal, cuyo artículo 556 prohíbe coligarse con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones. So-

lo que, aunque algunos piensen otra cosa, como también en materia penal es fuente de derecho la costumbre, resulta que ese artículo es letra muerta.

El Código italiano castiga las amenazas y violencias ocurridas con motivo de las huelgas.

En la legislación francesa, después del Código de 1810, que prohibía las huelgas, está la ley de 1854, que introdujo una reforma en la materia y hoy resultan castigadas las amenazas y maniobras fraudulentas, lo cual ha dado lugar á que un obrero, por el solo hecho de estar desde un café situado delante de una fábrica, tomando nota de los obreros que en ella entran, se le procesara.

En Inglaterra existe la ley de 1834, aunque ya había la de 1873, y en aquella después de reconocer que es lícito á la colectividad lo que lo es al individuo, consigna una serie de limitaciones, que no tienen otro objeto que el de prohibir las violencias, amenazas, etc.

El problema está planteado en estos términos: entre afirmar que cabe crear delitos específicos distintos de los del Código penal, ó que cabe hacer una aplicación especial de los delitos existentes; pues dicho se está que la amenaza de un obrero que por motivos particulares, hace á otro, no puede compararse con la que hace un huelguista á otro obrero que pretende trabajar.

Hoy está admitido francamente el derecho á la huelga en casi todas las legislaciones, salvo algunas, como por ejemplo la de Rusia.

Vienen luego otras limitaciones, referentes á los casos en que se trata de huelgas que atañen á determinados servicios, como al de alumbrado, agua, etc.; y ya el precursor del célebre Karl Marx, á propósito de éstas, indicó que no era posible consentirlas.

GUMERSINDO DE AZCARÁTE.

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.

Horas de inhalaciones de 10 a 5 de la tarde.

Tíbalones y acumuladores para el servicio á domicilio.

EL ÚLTIMO FIGURIN



Traje de mañana.

Sencillísimo modelo del que nos shorramos todos relato dado su poca complicación y la claridad del dibujo.

Pacotillas

Se han disentido en el Congreso Agrícola los medios de extinción de la langosta y la filacteria.

Por mucho que hagan estos congresistas de nada servirán sus voluntades... Mientras haya en España fusionistas habrá calamidades!

Comunican de París que se extiende la huelga de tabaqueros, á los cuales se han unido los de las fábricas de cerillas.

En España lo que se debe organizar es una huelga de fumadores.

Porque ya no es tabaco lo que nos dan; es hoja de remolacha seca.

El Círculo carlista de Villafranca (Guipúzcoa) en los balcones de su morada pusieron el día del Corpus

zador ó cazadores no la exhibieran en el acto, se incautarán de las escopetas ó armas, que solo serán devueltas á sus dueños cuando en el término de ocho días presenten la licencia de caza, expedida necesariamente con fecha anterior á la denuncia. Las armas ó escopetas recogidas por los guardas jurados serán siempre entregadas á la Guardia civil, que las depositará, pasados los ocho días, en la Comandancia de la provincia; estas armas serán vendidas en pública subasta por la Comandancia el 1.º de cada mes, y su importe será entregado al que haya hecho la aprehensión ó la denuncia; si corresponde á la Guardia civil dicho importe, ingresará para el sostentamiento del Colegio de los huérfanos de su instituto. Si las armas ó escopetas no tuvieran poseedor, serán destruidas inmediatamente después de verificada la subasta; dando cuenta del resultado de la misma al Gobernador de la provincia.

Art. 30. Los propietarios ó arrendatarios de los sitios vedados destinados á la caza de caza, pueden nombrar guardas jurados con sujeción á lo que determine el reglamento, pero no les podrán autorizar para usar escopeta de caza, más que dentro de las fincas respectivas.

(Se continuará).

Ley de caza

(CONTINUACIÓN.)

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de tormenta.

Art. 22. Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Art. 24. Los dueños ó arrendatarios de propiedades destinadas á la cría de caza pueden colocar en ella toda clase de útiles para la destrucción de animales dañinos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna en los caminos, veredas y sendas de la misma propiedad.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determina el reglamento en todo el territorio español, durante la temporada de caza, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Queda también terminantemente pro-

hibida en todo tiempo, y por espacio de seis años, desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de todo clase de pájaros y caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos torcés y de los conejos, que solo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan, las Empresas de ferrocarriles, barcos de todos géneros y otros medios de transportes en cuyos trenes ó expediciones se conduzca la caza para la exportación.

Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto amplíe ese plazo de seis años, cuando á su juicio las necesidades lo demanden.

Art. 26. Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la caza de conejos, podrán tener hurones previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el qual hará que se lleve un registro de los que conceda, y una licencia de 10 pesetas por cada hurón.

Art. 27. El dueño del monte, dehesa, etc. ó finca vedada que en tiempo de caza quiera destruir los conejos que haya ó se creen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier medio; pero observando las prescripciones que establece el art. 52 de

la ley, en su relación con el 17, teniendo además necesidad de obtener un permiso del Gobernador civil de la provincia, cuya Autoridad podrá concederle, previo informe favorable de la Guardia civil.

Art. 28. Unicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias solo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo á las leyes.

Art. 29. Solo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias, que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Continuarán, sin embargo, los Capitanes generales con la facultad de conceder licencias gratuitas e intransferibles de caza, únicamente á los militares en activo servicio, á los retirados con sueldo, y á los condecorados con la Cruz de San Fernando, cuyas circunstancias se harán constar precisamente en las mismas licencias, á las que acompañará siempre la cédula personal del interesado.

Para cazar en fincas que estén vedadas legalmente, es necesario estar provisto de la licencia de caza; sin más excepción que la establecida en el art. 18. La Guardia civil ó guardas jurados exigirán la presentación de dicha licencia, y si el ca-

cuando pasaba
ante la procesión magnífica
llena de galas,
una gran colgadura
de tela cara
con el real escudo
de Carlos Chapa.
Ya el Juez a los del Círculo
les formó causa
por denuncia del Ponce
que ahora allí manda.
Así que es muy expuesto
verán los carreteros
meterse en colgaduras
de quince varas!

Leo:

El duque de Veragua aprovechará el verano para redactar los proyectos de ley relacionados con la nueva escuadra y la defensa de las costas.

Desde que entró el duque en el ministerio de Marina está diciendo lo mismo.

Va acumulando desdoros
en los circos y en los charcos,
porque no entiende de barcos
y nos da bueyes por toros.

Dice un telegrama:

«Los Registradores de la Propiedad preparan un banquete en obsequio de Suárez Inclán, que pertenece al Cuerpo.»

Se van a alarmar los propietarios con esa noticia.

Por el natural temor
que todos tienen van
de que de Registrador
solamente ejerza Inclán.

Con motivo de las fiestas de la coronación del Rey Eduardo, se trata de celebrar en Walworth una Exposición de niños.

Eso sí que me parece bien.

Pero donde más falta hace eso es en España.

A ver si se mejoraba la raza por medio del estímulo de los premios!

ESTRANI.

LIBROS POPULARES

EL SATIRICÓN

Quién no recuerda la popular novela *Quo Vadis*, con su protagonista el poeta Petronio, arbitro de las elegancias de la Roma imperial?

La famosa novela ha servido para resucitar en todo el mundo el recuerdo de Petronio, el poeta libertino y de su libro *El Satiricón*, cuadro acabadísimo de la corrupción romana y guía a todos los autores que intentan describir aquella época de la historia.

Todos saben, por el *Quo Vadis*, quién fué Petronio y conocen de oídas *El Satiricón*, del que se habla mucho en la ciada novela; pero muy pocos han leído la famosa obra del poeta romano.

El editor Sempero, en su constante deseo de popularizar todos los libros de renombre, acaba de publicar una edición de *El Satiricón*, excepcionalmente traducida al español por Roberto Robert, y que vende, como todos los libros de dicha colección editorial, al precio de una peseta.

Ahora una aclaración en nombre de la moral y las buenas costumbres.

El Satiricón de Petronio es una novela sólo para hombres.

Cada época ha tenido su moral, y la de la Roma de los Césares no era para ser escogida como modelo. Petronio pintó fielmente los amores y las aberraciones de la época de Nerón, y su novela no es más que un desfile de la prostitución de ambos sexos, pintada con un realismo que muchas veces espanta.

Hacemos esta advertencia para que los lectores no incurran en error al comprar este libro y para que los lectores no lo dejen al alcance de sus familias.

El Satiricón es un libro excelente e imprescindible para conocer la Roma antigua.

Pero hay que leerlo... a puerta cerrada, como los juicios sobre delitos contra la honestidad.

De todo un poco.

El Jabonero práctico.—Precio: 1'50 pesetas.—Biblioteca de la *Irradiación*.—Fuencarral, 5, Madrid.

En su primera parte se describen todos

los aparatos y útiles indispensables en una jabonería, como son las calderas, artesas, molinos tintas, pilas, secaderos, etc. La segunda está dedicada a las materias grasas y legumbres tratándose en ella de los aceites, grasas animales, modo de preparar el sebo y las diversas clases de legumbres de potasa y soda.

En la tercera parte se trata de la fabricación de los jabones tanto en frío como calientes, dándole fórmulas para comprender los de Marsella, jaspeados, blancos, espumosos, de ácido clínico, de aceite de palma de resina, blando sistema español, idem sistema francés a amarillo, holandés, alemán, inglés, ruso de almendras amargas, de Windsor, de almizcle, clavel, vainilla, benjui, azahar, rosa, violeta, transparentes de glicerina, veteado, recocido, de resina balsámica etc., etc.

En la última parte, dedicada a las alteraciones y fraudes, se especifica los medios de reconocerlos y se dan recetas para obtener la blancaur del jabón, para hacerlo espumoso y para bonificar un jabón estropeado por descuido.

Alrededor del Mundo

trae esta semana reproducciones de obras notables del Greco que figuran en su Exposición, y un artículo curioso sobre aquel gran pintor; una información interesante, ilustrada, sobre coches y caballos en España y lo que cuesta tenerlos; La nueva manera de ejecutar crímenes; La estafa de 60 millones de francos (con retratos); Los bárbaros tormentos que emplean los yanquis en Filipinas (ilustrado); La luz artificial y las piedras preciosas; Enfermedades que se conocen al andar (con fotografías); Flores de moda y flores caras (ilustrado); Cómo se conoce la edad de los peces; Las órdenes militares de España (ilustrado); otra porción de artículos, caricaturas, etc.

Plaza del Progreso, 1, Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestral.

Sección Oficial

El «Boletín» del 7 publica:

Decreto que ya conocen nuestros lectores sobre el recogido de monedas de plata.

Circular del gobierno civil para que se remitan varios datos concernientes a las ordenanzas municipales y medios de prevenir los accidentes del trabajo.

Notificación a D. Angel Lopez Zeca, que registró una mina en término de Campanario.

Decreto de cancelación del expediente minero «Casualidad.»

Edictos del Alcalde de Oliva de Jerez anunciando la aparición de dos juzgados.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Crónica Local

Anoche tuvo lugar la celebración de los exámenes de fin de curso, en la Academia municipal de dibujo, establecida en la calle de San Pedro Alcántara.

El acto fué presidido por el Alcalde D. Ignacio Santos Redondo, concurriendo los concejales D. Mario Pesiny y don Esteban Paniagua, que pertenecen a la comisión de instrucción pública.

En la clase de dibujo de figura, a cargo del profesor D. Felipe Checa se presentaron a examen 68 alumnos, una gran parte de ellos, que obtuvieron la nota de sobresaliente ó la de notable, recibieron un diploma de honor. El Alcalde les dirigió la palabra encareciendo a todos siguiendo trabajando con perseverancia y estimulando a los que no obtuvieron premio, para que se hagan digno de alcanzarlo en el curso próximo: también dedicó frases laudatorias al Sr. Checa y aludió a un discípulo aventajado de éste, al Sr. Cabrera, que actualmente reside en Madrid.

En la clase de dibujo geométrico, a cargo de D. José Rebollo se presentaron también a examen muchos alumnos, otorgándose diplomas de honor a la mayoría de ellos, que fueron calificados con alguna de las dos citadas notas. Exhibieron no con trabajo únicamente sino todos los que cada cual ha ejecutado durante el curso.

El Alcalde y los individuos de la comisión quedaron muy satisfechos del brillante resultado de los exámenes y felicitaron

por ello á los citados profesores D. Felipe Checa y D. José Rebollo.

A esa felicitación unimos la nuestra que es muy cordial.

De esperar es que el Ayuntamiento dé las gracias á dichos profesores por el modo con que llenan los deberes que su cargo les impone.

Anoche había en las inmediaciones del Gobierno militar un número no escaso de trabajadores.

Parece que deseaban ver al general Serrano, para hacer una reclamación relacionada con el contrato que efectuará con un patrono.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE Manuel Forés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay fúneres modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvalo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los fúneres.

Servicio permanente de día y noche.

A las seis de la tarde de hoy se verificará en el Seminario Conciliar de S. Atón el reparto de los premios destinados á este fin por las señoras que componen la Asociación fundada para instruir á los obreros de esta capital.

El acto será presidido por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, según dice la invitación que hemos recibido y por la cual damos las gracias.

Se ha iniciado una suscripción con el fin de allegar recursos para socorrer á las familias de los obreros presos.

La ha encabezado, á lo que parece, el gobernador militar, general Serrano.

Se dice que el cardenal Sancha ha remitido una cantidad de no pequeña consideración para auxiliar á dichas familias.

El señor gobernador militar, accediendo á súplicas que se le hicieran, ha ordenado que las tabernas se cierren á las once de la noche, en vez de verificarlo á las diez.

También ha dispuesto que el café de Noveadas se cierre así mismo á las once.

Por ser superior al ácido bórico y al borozo sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el BORISOL del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

La banda municipal tocará esta noche en el paseo de San Francisco, de nueve y media á once y media las siguientes piezas:

1.º Souvenir de Bocholtz, (Paso-doble).—J. Werkman.

2.º La Ingenua, (Gavota).—Arditi.

3.º Giocanda, (Danza de las horas).—Ponchielli.

4.º Gran wals de Dinora.—Meyerbeer.

5.º Romanones, (Paso-doble).—Mateo Alba.

Matadero.

Reses sacrificadas el 7 de Junio.

O buey...	1
O vaca...	
O añojo...	
O erales...	510'463
2 toros...	
O terneras...	
O machos...	
O carneros...	
8 ovejas...	
O lechales...	142'250
4 borros...	
2 cabras...	
O chivos...	

Total reses..... 16 Total 652'713 »

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoficina del Dr. Gallego. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ayer se causó embargo á dos vecinos que no han satisfecho el primer plazo de la contribución para cubrir los gastos de la campaña contra la langosta.

Mañana continuarán los embargos.

Petroleo Sansón, Tintura Sansón, Antiséptico Sansón, en todo tocador de dama elegante.

Una compañía de zarzuela del género grande, que actúa en Cáceres y en la cual figura el tenor Ríos, ha pedido que le arrienden el teatro Lopez de Ayala para dar en él algunas funciones.

Los dueños han manifestado, según tenemos entendidos, que están dispuestos á arrendar el teatro á dicha compañía, toda vez que la organizada por la sociedad de autores españoles para hacer una tournée en Extremadura—y que anunció su visita para la segunda quincena de Mayo—no acaba de venir á Badajoz, sin duda por que el negocio marcha bien en otros puntos.

Se nos figura que si la compañía de zarzuela del género grande se decide á trasladarse á esta ciudad, está mal en sus intereses si viene. Y resulta que somos moltos profetas.

Lo celebraremos.

Esta noche á las nueve y media celebrará sesión ordinaria el Ateneo para la aprobación de cuentas y resolver otros asuntos.

Corcho

Se vende el procedente de la saca que efectuará en el próximo verano la casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Alba, en la dehesa llamada «Coto del Rey», término de Jerez de los Caballeros.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de S. E. en Madrid, y en las administraciones de Jerez y Villanueva del Fresno á cargo de D. Tomás Hernández Blanca.

Tribunales.

En el juicio por jurados que se celebró anteayer en la sección 1.ª contra Manuel Quintero Regajo, de Fregenal, por homicidio, el veredicto fué de inocubilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

En la misma sección se celebró ayer el juicio por jurados en causa contra Bernabé Caballero Marín, vecino de Bodonal, por homicidio y lesiones.

Fiscal: Sr. Vera.—Defensor: Sr. Sanchez Rivera.—Procurador: Sr. Dacal.

LICOFORO

El mejor digestivo.

servicio telegráfico

Un renegado.

Madrid 8 (3).

Telegrafían de Bilbao manifestando que el jefe de los bizkaitarras escribió al periódico «La Patria» diciéndole que está indignado por su prisión. Asegura que se hará subditato norteamericano si continúa residiendo en España y pedirá protección á los Gobiernos de estos países.

Accidente marítimo.

Madrid 8 (3'45).

Un despacho de Cádiz comunica que se ha verificado la botadura del vapor «José Aramburo»: que al quitarle los puntales crujieron éstos: que el pánico se apoderó de los obreros, los cuales arrojábanse al agua, resultando heridos cinco de ellos, uno grave y los otros cuatro leves.

El barco cayó al agua.

SE VENDE la casa núm. 53 de la Plaza Alta.

Darán razón: Santo Domingo 22, principal.

Sociedad anónima "Aguas del Gévora,"
BADAJOZ

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 MAYO DE 1902

Activo	Pasivo
Primitiva Sociedad «Aguas del Gévora».....	Capital..... 1.395.000
Accionistas.....	García Ferreira y Comp. ^a anualidades..... 70.000
Expropiaciones nuevas....	Obligaciones emitidas en 31 Enero 1902..... 750.000
Ayuntamiento de Badajoz	Abastecimiento de agua y otros..... 21.951 78
Diputación Provincial....	Varios acreedores..... 19.971 51
Contadores, en amortización y tres nuevos....	
Caja.....	802 15
Talones en cartera.....	652 32
Gastos generales.....	1.143.00 »
Intereses de las obligaciones emitidas.....	8.447 37
Gastos, casa de Máquinas.	2.074 15
Personal.....	1.813 48
Obra, presa de embalse..	5.490 48
Varios deudores.....	25.876 01
	35.760 41
	2.256.923 29
	2.256.923 29

Badajoz 6 Junio 1902.—El Director Gerente, Pedro Molina.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Benacho, núm. 42.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encarnada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y CÁRERO

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreiro (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetas, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47.

Y MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el dia antes de cada corrida, por la clase de billete que se deseé, abonando el interesado lo que le corresponda, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificar las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deberán hacerse de 0'25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0'50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los días laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle Soledad, (sobre-terreno.)

NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se ve más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la bonran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no pueden habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

VENTAS AL SOLIDEZ.		ELEGANCIA.	VENTA A VENTAS AL SOLIDEZ.
VENTAS AL SOLIDEZ.	ELEGANCIA.	VENTA A VENTAS AL SOLIDEZ.	VENTA A VENTAS AL SOLIDEZ.
LA AMUEBLADORA.			
HACIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE LA AMUEBLADORA.			
GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA Y DE HIERRO DE TODAS FORMAS Y PRECIOS.			
CAMA DE MATRIMONIO CON BARRA DORADA DESDE 38 PESETAS.			
LOS MAS BONITOS GABINETES, COMEDORES, DESPACHOS Y MUEBLES DE ESTILO SE LIQUIDAN EN ESTA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA Á PRECIOS NUNCA VISTOS. LOS MUEBLES DE MADERA CURVADA Y REGILLA QUE VENDE ESTA CASA SON DE VIENA, SUPERIORES POR SU ELEGANCIA Y SOLIDEZ Á LOS DE VALENCIA. LOS NUMEROSOS ENCARGOS QUE SE SIRVEN PARA TODA LA PROVINCIA PRUEBAN SU BUEN NOMBRE DE QUE GOZA.			
LA AMUEBLADORA			
CALLE DE LA PLAZA DEL CALVARIO, MORENO NIETO, 3 Y 7. BADAJOZ. MORENO NIETO, 3 Y 7.			
VENTAS AL SOLIDEZ.	VENTA A VENTAS AL SOLIDEZ.	VENTAS AL SOLIDEZ.	VENTAS AL SOLIDEZ.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROPRIETARIO

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES
57, SAN JUAN 57 10, CHAPÍN, 10

INMENSO SURTIDO EN MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS Á PRECIOS INCOMPETIBLES, PARA AMUEBLAR SALONES, CAFÉS Y CASINOS. OBRAS DE CARPINTERÍA: PÍDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA, FRANCO DE EMBALAJE.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAS

MOVIDAS Á VAPOR.

INMENOS SURTIDOS EN TABLONES Y TABLAS DE SUECIA, FINLANDIA Y PORTUGAL. TABLONCILLOS, MOLDURAS, CUARTONES, ALFAJÍAS, COSTEROS, PALOS Y VIGUERÍA PARA CARPINTERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

TABLONES Y TABLAS CEPILLADAS Y MACHI-HEMBRADAS.

TRAVIESAS PARA FERRO-CARRILES.

POSTES TELEGRÁFICOS Y TELEFÓNICOS.

TABLAS, COSTEROS Y ROLLIZOS PARA TRABAJOS DE MINAS.

CAJONERÍA PARA ENVASAR PASTAS, JABONES, FRUTAS, ETC. ETC.

MADERAS DE TODAS LAS CLASES Y DIMENSIONES.

ASERRÍN EN GRANDES O PEQUEÑAS CANTIDADES PARA SUELOS Y ENVASES, A 0'90 PESETAS LA FANEGA.

VIGAS DE PITH-PINE (TEA) A 200 PTAS. METRO CÚBICO.

VIGAS Y TABLAS DE CAOBA, CEDRO, HAYA, ETC., ETC.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA ASIERRA PARA EL PÚBLICO A PRECIOS CONVENCIONALES.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE Nuevo remedio extenso KISLEYT. Los internos, o no producen efecto si son débiles, o perjudican la salud al ser energicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE a 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En Alburquerque, F. Corral, farmacia.—Almendralejo, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—Azuaga, Juan Chaves, farmacia.—Barcarrota, Fernando Saavedra, farmacia.—Don Benito, José Ruiz González, farmacia.—Fregenal de la Sierra, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—Jerez de los Caballeros, Fernando Ríbero Hermanos, droguería.—Merida, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—San Vicente de Alcantara, Nicolás López Lerma, farmacia.—Villafranca de los Barros, José del Rabal Vives, farmacia y Villanueva de la Serena, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central. MONTERA. 25

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Callao.

Sé despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, 4170 peseñas.

Sé facilitan detalles en el almacén de armazones de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava n.º 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

La Fortuna, Las Colonias.

Menacho y Vasco Núñez, 224 AV. A SAO VÍTOR SANTA LUCIA, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, mercaderías de ultramarinos y coloniales, artículos de tabaco, perfumería, cosméticos, etc., etc.

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán quienes permanecen en ellos, un abundante surtido, en ARROZ, MOLINARIO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y AFRAKSA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERBIOS, CONSERVAS DE PESCADOS Y MORTALIZAS y otros.

CHOCOLATAS, tostadas romerinas fábricas, así como los de CHOCILLA, con preciosos objetos y relojes de cristal y porcelana.

CALAVERAS, con veinte jicaras, plato de mediano, etc. y (set) en T. 44 en azul y

LOS PAQUES AGUARDIENTES, tan deseables por su esmerada elaboración y con peso completo de 48

ramos ó sea libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carteras y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVOS

Esta casa es propiedora de la Sociedad Unión Ibérica



BAU THEATRE DE LA CIUDAD DE FRANCIA

A VAPOR Y CUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando sus initios, y guantes de satínilla, sin dejarlos solos, ya que tienen de negro. Se limpian sobre todo y prendas negras, ésta última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

Especialidad en CORTA-RACHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales.	BADAJOZ-Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ.	Precios convencionales
	Taller calle de Gabriel, 53.	

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESÚS HERRERO RÍNCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carrozas en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de a llegada de los trenes.

No faltarán de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.



Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir «La Bactyle».—Tres voltáicos y lámparas incandescentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONOGRAFOS

SISTEMA EDISON, FRANCESSES, ALEMANES, INGLESES
Cilindros en blanco baratisimos.—Idem impresionados
por artistas notables.

Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc., etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

UREÑA

Barquillo, 13, y Arco de Santa María, 47

MADRID.—TELÉONO 90.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.